

# EL FOMENTO DE SALAMANCA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN.—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7'.

Viernes 26 de Noviembre de 1897

ANUNCIOS.—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.—Esquelas de defunción y aniversario y comunicados a precios convencionales.

## IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA

EXPOSICIÓN ANEXA que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Abril de 1898, bajo el protectorado de Su Magestad el Rey D. Alfonso XIII y Su Magestad la Reina Regente.

Como ofrecimos a nuestros lectores días pasados, hemos de ocuparnos hoy, con algún detenimiento, de asunto de tan vital interés, con el fin de llamar la atención, aquellas personas de esta provincia que por sus condiciones puedan las unas tomar parte en asamblea tan importante, y otras seguir con atención las deliberaciones de los hombres de ciencia allí congregados, para aplicar en los pueblos las enseñanzas provechosas que de allí han de dimanar. Dicese, con razón, en el preámbulo del programa provisional que la Junta de propaganda ha redactado «que nunca como ahora ha alcanzado la Higiene tanta importancia ni merecido tanto interés. Forma con la Demografía, un grupo de conocimientos que son en todos los países civilizados preocupación constante de los Gobiernos, y materia preferente de estudio para los encargados de su aplicación, pues no hay nada superior a la labor que exigen la conservación de la salud de los pueblos y el perfeccionamiento de la vida humana.» Desde 1877 que se celebró en Bruselas el primer Congreso Internacional de Higiene, hasta el último que se verificó en 1894, en Budapest, donde se acordó que el siguiente tuviera lugar en la capital de nuestra Monarquía. Estos congresos han tenido cada vez mayor importancia, en ellos han tomado parte las notabilidades médicas y sociológicas más distinguidas de todas las naciones, y han tenido representación los Gobiernos, Municipios, Universidades, Escuelas y Sociedades científicas de los países cultos. Por los datos que se nos han suministrado, parece que el futuro Congreso de Higiene que ha de celebrarse en Madrid, no ha de desmerecer de los anteriores, para que así suceda todo el que se precie de buen español, y esté en condiciones de aportar algo al buen resultado de ese Certamen, debe contribuir con cuanto pueda. Además es el primero en el que a la par tendrá lugar una exposición anexa donde puedan exhibirse los más útiles y modernos objetos del rico material de la Higiene contemporánea, estudios que

con ella se relacionan, y todo lo concerniente a Demografía y Estadística Sanitaria. Abrigamos la esperanza de que nuestra provincia ha de estar debida y dignamente representada. En ella hay médicos y farmacéuticos de reconocida ilustración, arquitectos e ingenieros distinguidísimos y personal docente competísimos. Las autoridades administrativas deben mirar con interés grandísimo, cuanto se relaciona con el Congreso Internacional de Higiene, pues uno de los asuntos de mayor trascendencia que les está confiado, es la sanidad de los pueblos, y por consiguiente, la salud de sus administrados. Esta provincia está tan necesitada como la que más de que se implante en la capital y en los pueblos medidas higiénicas, que de una vez para siempre rompan con la incuria en que generalmente se vive. Hay que tener presente que son muchas las enfermedades evitables, que se logran desarraigar de comarcas malsanas mediante procedimientos higiénicos que están al alcance de todo el mundo, y por consiguiente, que estos conocimientos, es necesario difundirlos por todos los medios posibles, y hacer que las medidas que lleguen a tomarse se cumplan con la mayor severidad. No hay dinero más productivo que el que se gasta en la higienización de un pueblo, pues, logrando mejorar su salubridad, se aumenta considerablemente la edad media de la vida de sus habitantes, se determinan, por consiguiente, el crecimiento electivo en la vitalidad de cada individuo, se logra la disminución de varias enfermedades, y con ello el bienestar del progreso general, no solamente en la esfera natural sino también en la intelectual. Algunos pueblos en que durante muchos años su cifra de mortalidad era próximamente de 40 por cada 100 habitantes, penetrados de la necesidad de introducir en sus organismos todas aquellas medidas que aljaran en lo posible los causas ocasionales de tanta enfermedad, no han reparado en medios, hasta conseguir que aquella cifra descendiera a 19 por 100, logrando con ello, no solamente la robustez de sus habitantes, sino también un grado de cultura y poderío asombroso. Por eso tienen tanta importancia es la clase de Asambleas. Lo que hace falta es que los pueblos sepan aprovecharse de sus enseñanzas. En los números siguientes insertaremos las clases y secciones que ha de comprender el futuro Congreso, y temas que en ellas se han de desarrollar, así como también daremos a conocer las

clases en que ha de estar dividida la Exposición.

## ASAMBLEA ROMERISTA

Se reunirá en Madrid el día 10 del próximo Diciembre. El señor Romero Robledo ha dirigido a sus amigos una carta convocatoria para la Asamblea. En dicha carta, después de consignar un tributo respecto de la memoria del señor Cánovas, expresa los puntos en que han de estar conformes cuantos a la Asamblea acudan, y que serán programa político del grupo romerista. Los principales son estos: **Primero.** La defensa a toda costa de la integridad nacional, por aquellos medios que exactamente correspondan a los que se emplean para desmembrarla y pisotear, ante el mundo, nuestro nombre y nuestro honor. Con este principio fundamental de conducta, que es sentimiento inseparable del alma, son compatibles todas las reformas por atrevidas que sean, con las dos limitaciones, de que ellas nunca desarmen nuestro poder y que se ofrezcan de modo y en ocasión que jamás puedan ser tomadas por humillantes concesiones al extranjero. O miserables debedos ante los insurrectos, que nos desprecian y nos tiran al rostro, enrojecido por la vergüenza, con dictérios que expresan intransigente de odio e insufrible injuria. **Segundo.** La protección por igual al trabajo nacional, al de los talleres y al de los campos, así en el arancel de Cuba como en el de la península, como en las leyes. Porque si estas consignan derechos y establecen garantías para el pensamiento, que es el motor de la producción y para los sucesos del ciudadano que son sus facultades respetadas en su ejercicio, no pueden sin faltar a la lógica y sin fender a la justicia dejar de prestar a los españoles que levantan las cargas del Estado, el auxilio necesario para que entren en condiciones de igualdad con el extranjero en las azarosas luchas de la concurrencia. **Tercero.** Acatamiento y defensa del estado legal, constituido porque él merece el respeto de todos los partidarios, y perturbar este general concierto garantía de paz, sería aumentar los males conocidos con interminable serie de pavorosas inquietudes. El señor Romero Robledo cree que en estos tres puntos se encierra la política del señor Cánovas. Termina la carta haciendo elogios a

general Weyler, y declarando que se opone con todas sus fuerzas a que se disuelvan las actuales Cortes, que a su juicio tienen todavía que desempeñar misión importantísima.

## DESDE MADRID (POR CORREO)

25 de Noviembre de 1897. Sr. Director: Despachos telegráficos transmitidos desde Nueva York a esta capital dan cuenta de haber surgido un grave incidente a consecuencia del cual se ha hecho poco lisonjera la situación del general Blanco. El cabecilla Masó de indiscutible prestigio e influencia entre los insurrectos y con quien el Capitán general hallábase en inteligencias para pactar el desarme, ha sido nombrado presidente de la República cubana. Este hecho tras del cual ha venido la aceptación del referido nombramiento por Masó, interrumpe, acaso para siempre, las negociaciones de paz entabladas y quita toda esperanza de ulteriores pactos de convenio con los rebeldes. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, despachó esta mañana con la Reina, habiéndola dado después el pésame con motivo de ser hoy el cumpleaños de la muerte del Rey D. Alfonso XIII. Después han acudido a Palacio separadamente, todos los consejeros de la corona, para reiterar a S. M. el pésame, también por la misma causa. Dicen de Roma a un periódico de la mañana que un emisario de D. Carlos no fué remitido por Su Santidad, como se pretendía, para consignar sus protestas de adhesión y sumisión al Vaticano. El emisario fué recibido por el señor Rampolla, quien dijo lo siguiente: «Las dolorosas pruebas porque en la actualidad está atravesando España, la inspiran la creencia de que su deber es excitar a todos los patriotas a la concordia, unico medio para que se levante de su postración el país.» Añadió el cardenal secretario que el Papa aprecia en lo que vale la respetuosa gestión de D. Carlos, pero que tanto los cristianos españoles como los franceses deben respetar la constitución de su país. Noticias de autorizado origen recibidas de Washington confirman que la nota enviada a Madrid por el gobierno de los Estados Unidos contestando al espa-

ñol, fija la fecha en que debe estar pacificada la isla de Cuba.

Los liberales consideran la autonomía arancelaria como la base del nuevo régimen, creyendo que, en su consecuencia, no podrá el Gobierno atender las quejas que se le dirigen por algunas Cámaras de Comercio y otros elementos representativos de la producción nacional.

Anoche visitó al ministro de la Gobernación una comisión de liberales de Barcelona, para tratar de asuntos locales.

El Gobierno ha autorizado al ministro de la Guerra para que expida el decreto disponiendo el licenciamiento absoluto de los soldados procedentes del reemplazo 1885.

Con el ministro de Ultramar conferenció ayer el gobernador del Banco de España para tratar de asuntos económicos.

El Banco de España tiene abierta al público la negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 hasta 40 millones de pesetas.

El Banco Hispano Colonial ha adquirido cinco millones de pesos de obligaciones de Filipinas, que tenía en cartera el ministerio de Ultramar.

El Sr. Moret ha pedido al Banco de España 36 millones de pesetas que quedaban disponibles de las obligaciones especiales del Tesoro con la garantía de las Aduanas, a fin de disponer de recursos para Cuba.

El marqués de Comillas conferenció ayer con el señor Sagasta, tratándose de reformar algunos barcos más de la Transatlántica en hospitales flotantes.

Recíbense de Washington informes telegráficos que permiten hacer conocer por anticipado cuáles han de ser los puntos culminantes con relación a la cuestión cubana del Mensaje que el presidente de la república de los Estados Unidos dirigirá a las Cámaras.

El planteamiento del régimen autonómico en la isla de Cuba es considerado por Mac Kinley como medida de gobierno sabia, prudente y patriótica, y a ella ha de contestar la república con su apoyo decidido lo complicando la situación venidera ni intentando ninguna acción.

Se hará constar en el Mensaje la satisfacción verdadera con que ha visto el gobierno de Washington el proceder generoso de España indultando a los piratas del barco filibustero Competitor.

Despachos telegráficos recibidos de Viena, participan algunos detalles de la escandalosa sesión celebrada últimamente en la Cámara de Diputados, de Viena, a causa de las diferencias que vienen existiendo entre católicos y socialistas.

Los Diputados de ambos partidos le arrojaron de su sitial al Presidente de la Cámara, amenazándole de muerte y emprendiéndola a bofetadas y puñetazos resultando bastantes contusos.

En la contienda tuvo que intervenir la fuerza pública, reclamada por algunos Diputados que consiguieron salir, dando parte de lo ocurrido.

Es muy probable que el Ministro de Ultramar señor Moret, presente esta tar-

de a la firma de la Reina, el decreto concediendo la autonomía a Puerto Rico, si después que hable con el señor Sagasta se acuerda implantarla por decreto especial.

Los aranceles que habrán de regir para la isla de Cuba serán discutidos y votados, según la nueva ley, por la cámara insular y enviados a las Cortes para su aprobación definitiva.

A la Comisión mixta de cubanos peninsulares, creada por virtud de la reforma, corresponde establecer la tabla de valoraciones y procedimiento para fijarlas.

La Cámara de representantes, institución característica del régimen autómico, constará de 70 miembros electivos. El poder legislativo corresponderá ejercerlo a esta Cámara y el ejecutivo al Gobernador general de la Isla.

El Corresponsal.

LAS INSURRECCIONES

CUBA

Telegramas recibidos de la Habana, participan que continúan en la Isla, las buenas impresiones con relación a las reformas autonómicas que se propone implantar el Gobierno, creyéndose que estas serán feliz augurio de la paz.

Añaden los telegramas a que me refiero que bastantes grupos de rebeldes de la parte Oriental de la Isla, se someterán cuando el Gobierno implante en Cuba la autonomía.

Continúan las presentaciones a indulto, habiéndolo hecho últimamente 25 rebeldes armados.

Crónicas

POLITICAS

Es casi seguro que por el correo del día 28 se enviarán a Cuba los decretos relativos a la concesión de la autonomía política administrativa y arancelaria, los cuales habrá firmado hoy S. M.

Parece que el señor Puigcerber abraza el propósito de reformar el cuerpo de administradores de bienes del Estado y hacer algunas modificaciones en lo vigente para la investigación de la Hacienda, porque en la forma en que ahora se practica es muy molesta para el contribuyente y poco beneficiosa para el Tesoro.

Según noticias recibidas de París, el rey don Francisco de Asís ha dado un almuerzo en honor de la reina doña Isabel que llegó del palacio de Castilla, acompañada del marqués de Grijaiva.

Tuvieron el honor de sentarse a la mesa de don Francisco de Asís además de las personas citadas los infantes don Antonio, doña Eulalia y los duques de Nájera.

La Reina doña Isabel regresó a París en el tren de las siete y media. Es probable que antes de que se proceda a nuevas elecciones de diputados a Cortes, fijará su actitud contraria al retraimiento el directorio republicano mediante un documento público.

GENERALES

Por ser de actualidad, toda vez que se refiere a un asunto en que se halla interesada Castilla entera, publicamos a

continuación los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio de Valladolid, en el asunto de la autonomía arancelaria a las Antillas, y cuyos acuerdos tomamos del periódico de aquella capital El Norte de Castilla.

LA REUNION DE ANOCHE

Bajo la presidencia de D. Juan Herrero celebró anoche la reunión de la Junta directiva de nuestra Cámara de Comercio.

Aparte algunos de menor interés, puede decirse que la Junta no se ocupó durante toda la sesión en otro asunto que en el relativo al proyecto del Gobierno de autonomía arancelaria para Cuba.

Examinóse el problema con gran desapasionamiento y verdadera elevación de miras tomando parte en el cambio de impresiones ya que no pueda llamarse debate, porque los pareceres se mostraron en absoluto unánimes—todos los señores presentes.

Castilla—dijeron—no puede ni quiere ser un obstáculo para el logro de la paz que España entera ansía. Castilla no es ni ha sido nunca egoísta en la solución de las grandes crisis nacionales. Pero Castilla no puede tampoco entregarse indefensa y en silencio a los que han sido siempre opuestos al desarrollo de sus más legítimos intereses mercantiles. Y todas las versiones coinciden en la absoluta exactitud de la afirmación de El Liberal—testigo de mayor excepción en este pleito de la autonomía—que, al tratar de atenuar el alcance del daño que el asendereado proyecto ha de producir, expresando cuáles son únicamente los productos que han de sufrir con el nuevo régimen, dice, en primer término—como la cosa más sencilla del mundo—que «desaparecerá con la autonomía arancelaria la importación de las harinas».

Obligada la Cámara a velar porque esta no desaparezca en Cuba adoptó por de pronto el acuerdo de dirigir el siguiente, sensato telegrama al señor presidente del Consejo de Ministros:

«La Cámara de Comercio de Valladolid sin tra ar de oponer obstáculos a la acción del Gobierno y anhelando con toda España la paz en Cuba, ruega a V. E. que adopte una fórmula que, sin dificultad aquella necesidad nacional, deje a salvo los intereses de la Producción—Defendiendo nosotros, especialmente, la exportación de las harinas castellanas suplicamos a V. E. no deje al arbitrio de la Cámara insular el régimen arancelario y fije el margen protector que aquellas precisan».

La junta de la Cámara volverá estos días a reunirse cuantas veces lo juzgue necesario y a obrar en la forma que las circunstancias demanden, dentro de la prudencia que estas imponen y de la actividad que los intereses de Castilla exigen.

Háblase de un nuevo procedimiento de temple inventado por un suizo habitante en Strasburg, M. Tauv, del cual se dice que comunica una extrema dureza al acero.

Este procedimiento consiste en inmergir las piezas previamente calentadas, en un baño conductor atravesado por una corriente eléctrica.

Un taladro templado por la electricidad ha perforado un pedazo de fundición de una granada, con doble rapidez que otro taladro cualquiera del mejor acero obtenido por el temple ordinario examinando luego el útilente no se ha observado la menor mella ni otra alteración.

Una sierra circular templada eléctricamente ha cortado con pasmosa facilidad gruesas barras de hierro.

Se ha dispuesto que no se licencie a los soldados de Puerto Rico, que hayan cumplido el tiempo legal hasta que se verifique el licenciamiento de los de Cuba que están en igual caso.

El alcalde de Madrigaleños (Cáceres), ha satisfecho de su bolsillo particular los débitos de primera enseñanza que tenía el Ayuntamiento de su presidencia.

No nos atrevemos a pedir que imiten su conducta los alcaldes de los demás Ayuntamientos que también deben a los maestros, porque esto no parecería justa; pero bueno sería que, al menos, los demás alcaldes procuraran no distraer malamente los fondos que de derecho corresponden al magisterio.

Según dicen de Toledo, han aparecido en las esquinas de algunas calles varios pasquines difamatorios contra el prelado de aquella diócesis por atribuirle propósitos de trasladar la silla a Madrid.

Los pasquines no produjeron efecto habiendo sido arrancados en el acto por los agentes de la autoridad.

Ya se han dado los órdenes para que se pague a su tiempo el cupón de los valores del Estado, correspondiente al vencimiento de primero de Enero próximo.

Por creerlo de interés general advertimos a nuestros lectores que se ha publicado una disposición del ministerio de Gracia y Justicia dando reglas para la forma en que ha de hacerse en el registro de la propiedad la inscripción de las certificaciones expedidas por los Delegados de Hacienda, para justificar las adjudicaciones del Estado en beneficio de particulares.

A la avanzada edad de 75 años ha fallecido en Valladolid el conocido abogado, don Julian Majada Duran.

Todas las autoridades de Palencia, representantes en Cortes y personas distinguidas de aquella población, juntamente con la prensa local, no descansan en favor del indulto de los reos del crimen llamado de la «Bruja» cometido en Guardo, pueblo de aquella provincia.

Se han dirigido numerosos telegramas a los poderes públicos pidiendo piedad para los cinco reos de muerte y se han nombrado comisiones que vendrán a la corte en busca del apetecido perdón.

El meeting republicano que se anunciaba para fines del presente mes en Zamora, no se verificará lo menos hasta el 11 de Febrero próximo.

El Ayuntamiento de Valladolid ha dispuesto destinar un millón de pesetas a la construcción de una nueva Casa Consistorial.

En el salón principal del Centro de Labradores de Valladolid, se verificó anoche a las ocho una reunión convocada por el subdelegado de la Cruz Roja en aquella capital don Manuel Brizuela Fernández a la que asistieron buen número de representantes de sociedades y corporaciones de la prensa.

Presidieron el acto el que lo es del Centro don Leovigildo Fernández de Velasco y los señores coronel de caballería don Román López Navarro y don Salvino Sierra y Val.

El Sr. Brizuela hizo uso de la palabra para hacer constar el fin de la reunión, que no era otro que el de dar impulso a los trabajos de la Asociación que representa en aquella capital encareciendo la conveniencia de la institución para todos los efectos benéficos y dar las gracias a la concurrencia por su asistencia.

Los señores Fernández de Velasco y Sierra hicieron análogas manifestaciones, que el anterior ofreciendo el primero los salones de centro para lo que fuera necesario, y el segundo los servicios que a la Cruz Roja pueda prestar el Colegio Médico.

Una comisión nominadora, compuesta por los señores Bachiller y Sierra, designaron la candidatura para la junta directiva que ha de regir dicha asociación, quedando aquella aprobada en la forma siguiente:

Presidente, don Antonio Simones.—Vicepresidentes, don Manuel Pascual Laza Berzosa, don Antonio Aragón, don Francisco Javier de Moya don Nicomedes Benavente—Secretario general, don Manuel Pascual Alonso—Vicesecretarios, don Ignacio Alonso Villazán, don Emilio Urraca, don Gerardo Jiménez—Inspector, don Emilio García Galicia—Guarda-almacén, don Luis Díez Sánchez—Contador, don Venancio García.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: San Valeriano obispo San Máximo obispo y confesor, Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen cantada. Por la tarde solemne Salve Carmelitana. Sigue el mes de ánimas Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada privilegiada del Rosario. San Pablo.—Sigue el mes de Animas.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7; pónese, 4:35.—Luna: sale, 9:31 de la mañana pónese, 6:36 de la noche.

La división de ingenieros de la línea del Oeste trabaja en el estudio del proyecto para la nueva estación ferroviaria de Salamanca.

La estación responderá a las necesidades del complicado servicio que hoy se presta tan malamente por lo reduci-

do y pésimo del edificio y será para todas las compañías.

En las oficinas de Estadística de esta ciudad se han recibido para su distribución entre todas las juntas municipales de la provincia las cédulas de inscripción para llevar á cabo el Censo general de los habitantes.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, "de Barcelona", y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

De El Lábaro: «Se ha colocado una nueva hilera de piedra en la fachada de la Catedral nueva que se está restaurando.

Según nuestros informes por estar próximo á agotarse el presupuesto no podrá terminarse toda la portada ni aun en la parte comenzada, no obstante los generosos esfuerzos del escultor señor Tarragó.

El celo del Prelado hará que pronto puedan reanudarse tan magníficos trabajos.»

La epidemia variolosa que por espacio de siete meses ha causado tantas víctimas en Alberguería de Argañán ha cedido casi por completo, hasta el punto que actualmente solo existe un atacado, y este en el último período de la enfermedad.

Como se considera terminada la epidemia, la autoridad local ha dispuesto la apertura de las Escuelas de niños de uno y otro sexo, que han estado cerradas mientras la enfermedad ha tenido carácter epidémico.

Aquel vecindario está verdaderamente de enhorabuena, por que le ha abandonado tan terrible huésped, que visitó casi todas las casas del pueblo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Palencia de Negrilla, para la asistencia de nueve ó diez familias pobres con el sueldo anual de 850 pesetas pagadas de fondos municipales.

Después de permanecer algunos días en esta ciudad, ha salido para Logroño nuestro distinguido amigo don Ricardo Torroja Gobernador civil de aquella provincia.

El próximo domingo tendrá lugar la junta de los señores Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración.

A más de 30.000 pesetas ascienden la cuantía de los préstamos que el Ayuntamiento de Salamanca ha concedido, de los fondos del Pósito, á labradores de distintos pueblos que lo habían solicitado.

Mañana probablemente tomará posesión de la dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Avila, para la que ha sido nombrado (previa oposición, el ilustrado párroco de San Juan Bautista de aquella capital, don Juan Fernández Yagüe.

El oficial en la Intervención de Hacienda don Leonardo Pedráz, ha sido trasladado con igual destino á la de Lérida.

Ayer mañana fué puesto á disposición del señor juez de instrucción de esta capital, un joven llamado Juan Clemente, por haber inferido con una navaja una herida en el brazo izquierdo á Juana Autor, mujer de vida airada.

Por la Comisaría de Guerra de Ciudad Rodrigo se anuncia un concurso que se celebrará el 1.º de Diciembre próximo, á las once de la mañana, para la adquisición de la cebada, paja, leña, sal y combustible, que para sus atenciones de un mes necesita dicha oficina.

Un periódico local ha apuntado una probable variación en los planos del nuevo hospital.

Sabíamos que por ahora no se construiría toda la planta del edificio tal como está en el proyecto; pero sentíramos que las variantes que dice el colega, y que tanto cambiarían el ornato del hospital, se llevaran á cabo.

El tren procedente de Astorga ha llegado hoy á Salamanca con tres horas de retraso.

Por el cabo comandante de la guardia civil de Vitigudino ha sido denunciado el día 21 del actual el vecino de Traguntia Esteban Martín Vicente, por haberle encontrado con una escopeta sin tener la correspondiente licencia.

Los Ayuntamientos de Berrocal de Salvatierra y Valdunciel, han acordado proceder á practicar un deslinde general de terrenos, en sus respectivos términos municipales, con motivo de las roturaciones arbitrarias llevadas á cabo por algunos vecinos.

#### MERCADOS

Medina del Campo 25.—En este día entraron 600 fanegas, de trigo, cotizándose de 51,25 á 51,50 rs. fanega de 94 libras; 200 de centeno de 30 á 31 rs fanega de 90 libras; 800 de cebada á 22 y 900 de algarrobas á 29.

Valladolid 25.—En los Almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 52 rs. las 94 libras.

En el Canal se tomaron 300 fanegas, de trigo que se cotizaron á 52 reales las 94 libras.

Peñaranda 25.—Trigo de 50 á 50, 1/2 reales las 94 libras.

Hemos tenido el gusto de ver en esta ciudad al conocido contratista de obras públicas don Andrés Goizcochea, que como recordarán los lectores construyó varios de los túneles del ferrocarril transversal, cerca de Bejar.

De regreso de las oposiciones á Sanidad Militar, en las que como los lectores saben han obtenido plaza, hemos tenido el gusto de ver en Salamanca á los jóvenes médicos don Lucas Zamora y don Emilio Soler, alumnos que fueron de esta Escuela de Medicina.

El Ayuntamiento de Sieteiglesias reclama nuevamente del Gobernador civil que se le obligue á la Compañía del ferrocarril transversal á que construya un paso á nivel para un camino que obstruyó al empezar á explotar la línea, con lo cual ha causado y viene produciendo grandes perjuicios á varios pueblos.

Ayer falleció en su domicilio de la calle de Libreros, adonde fué trasladado en muy grave estado desde el Hospi-

tal de dementes, el conocido maestro carpintero Mariano de la Rúa (a) Pacho.

Reciba nuestro pésame la desconsolada viuda.

La Administración de Hacienda ha publicado una circular que se insertará en el Boletín Oficial, condenando con multa de 17 50 pesetas á los Ayuntamientos que no hayan remitido la certificación de los pagos que hayan realizado sujetos al impuesto del 1 por 100 correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Hemos oido que serán trasladados á claustros del Seminario Pontificio algunos cuadros del museo que son propiedad.

Dícese que en breve empezará á actuar en el Teatro Bretón la compañía de zarzuela cómica que dirige don Lino Ruiloa.

Anoche salió con dirección á la corte el Oficial quinto de la Administración principal de correos don José M. Mucieta destinado á prestar servicios en la Central de Madrid.

Ha sido nombrado oficial de Hacienda con destino á prestar servicios en la Secretaría de la Delegación de esta provincia don Pío Lopez Cano.

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Sequeros el perdón de la contribución, en vista de haber sido invadidos sus viñedos por la plaga del mildew sufriendo pérdidas de gran importancia, se hace pública esta petición para conocimiento de los demás pueblos de la provincia con la advertencia que el perdón que se hubiere de conceder al pueblo reclamante será á más repartir entre los mismos.

En la reunión que celebró ayer tarde la Comisión municipal de obras, se trató de la formación del oportuno presupuesto para la ejecución de algunas obras de reforma y reparación en el edificio de la Casa-Lonja, para la instalación provisional del Ayuntamiento.

En la subasta verificada ayer ante el Oficial-visor de aduanas de la Delegación de Hacienda, de una mula y cincuenta kilogramos de jabón, procedentes de una aprehensión efectuada por los carabineros en la frontera portuguesa, resultó mejor postor don José Martín, á quien le fueron adjudicados dicho semoviente y especie, en la cantidad de 110 pesetas.

Se nos dice con referencia á cartas de Madrid, que probablemente en la semana próxima vendiera regresará á esta capital, completamente curado de la grave afección á la vista que ha padecido el teniente alcalde señor Martínez Veira.

Se halla ya en Fregeneda, procedentes de Oporto, por cuya importante capital del vecino reino han venido de tránsito desde Lóndres, las calderas para las máquinas-dinamos de la nueva fábrica de luz eléctrica «Unión Salmantina.»

En la semana próxima vendiera, según se nos dice, llegará á esta ciudad el personal técnico encargado de hacer el montaje.

Ayer se verificaría en Madrid el enlace del joven Ldo. en Filosofía y Letras don Santiago Mateos Dominguez, hijo del ex-gobernador civil de esta provincia don Fernando Mateos Collantes, con la distinguida señorita burgalesa Maria Luisa Ruiz Caprillas y Salazar.

El nuevo matrimonio fijará su residencia en Valencia.

Nuevamente se ha ordenado por la Alcaldía á los inquilinos de las covachuelas de la Casa-Lonja, que desalojen las mismas en el plazo de ocho días, sin duda para proceder á ejecutar las obras acordadas á fin de instalar en aquel edificio el Ayuntamiento y sus oficinas.

Por el prestigio del principio de autoridad, aparte de otras consideraciones, creemos que se está en el caso de obrar con energía y sin ningún género de contemplaciones.

#### TRIBUNALES

Mañana continuarán en la sección segunda de la Audiencia, dado caso que no terminen en esta tarde, los debates, en juicio por jurados, de la causa que se empezó á ver hoy á las once, por homicidio en el pueblo de Barquilla.

El procesado parece que intentó abusar de una joven, y como quiera que esta se resistiera, le produjo, al amenazarle con un puñal, una herida, con tan mala fortuna, que de resultas falleció la infeliz.

A la comisión del Ayuntamiento, compuesta de los señores Rivas Balbás, García y García, Nava y Angosc, que giró esta mañana una visita á la facultad de Medicina, le hemos tenido ocasión de oír hacer grandes elogios tanto del magnífico y rico instrumental que posee la Escuela, como de lo bien ordenado y en perfecto estado de conservación que todo él se halla.

## DESPACHOS

#### POSTALES Y TELEGRAFICOS.

Madrid 26 (Recibido 8 m.)

Han sido firmados por S. M. la Reina los decretos referentes á la autonomía de Cuba, pero todavía tardará dos ó tres días para publicarlos la Gaceta.

Mañana es esperado en Palma el general Weyler, á quien sus paisanos piensan un gran recibimiento.

Madrid 26 (Recibido 3 t.)

Con motivo de ser ayer el aniversario del fallecimiento de S. M. el Rey don Alfonso XIII, no se celebró el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Regente.

Se ha confirmado la noticia referente á que algunos cabecillas de la insurrección cubana esperan á conocer los decretos de autonomía política y arancelaria de la Isla para someterse á indulto.

Morencos

#### CAFÉ NERVINO

#### MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás dolores nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y las de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 pesetas y 5 la caja. —Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39 Madrid.

En Salamanca, droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA.

# VERDADERAS PÍLDORAS del D. BLAUD

**ANEMIA · CLOROSIS · OPILACIÓN** **CADA PÍLDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR**  
 Venta por MAYOR · A. SCIORELLI · PARIS

## PERMANENT NITRATE COMMITTEE

### DELEGACIÓN HISPANO PORTUGUESA

Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar éste abono? La importación del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Sr. D. Maximiliano Cieri de la Delegación "Der Vereinigten Salpeter-Produzenten".

El estiércol y los abonos minerales en horticultura - Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales por el Dr. Granden, precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos, conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevilla y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos publicados por el "Permanent Nitrate Committee", de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96 Barcelona. Bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee", no vende ni dispone de nitrato y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fle es, y demás antecedentes requeridos para el comercio NITRATO DE SOSA

## PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

**PORQUÉ**  
 Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse.

No es extraordinario que sea la casualidad, ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia cierta. Priessnitz, aunque simple aldeano, no ha sido el fundador del tratamiento hidroterápico y su modesta morada no se ha convertido en un continuo lugar de peregrinación para todos aquellos que sufren?

El omnipotente sneco Thurr Brandt ¿no ha creado para las enfermedades de la mujer un tratamiento que arranca al arma del cirujano una gran cantidad de casos y que no necesita de intervención alguna operatoria?

De igual manera se ha hecho sobre el modo de combatir las enfermedades nerviosas. Un sistema tan simple como natural ha conseguido reemplazar ventajosamente los medicamentos empíricos de los siglos de bronce, tales como el hierro, el bromo, el arsénico etc., suministrando los mejores resultados.

Las personas que sin estar positivamente enfermas, ni enteramente sanas, se quejan de un malestar que les impide el trabajo y que les ocasiona un sufrimiento moral considerable; aquellos que se encuentran agitados en una extrema agitación y que son una carga pesada para sus atribuladas familias; los que sufren de insomnio, surten de terribles pesadillas; y todos cuantos padecen de dolores de cabeza, jaquecas, congestiones, pérdida de la memoria, ruidos, dolores de oídos, síncope y demás molestias nerviosas, pueden verse libre de sus males recurriendo al nuevo tratamiento que cuenta en su apoyo una larga historia de éxitos brillantes y maravillosos.

Para más detalles, dirigirse a los Sres

Madrid: Sres Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1.

Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca.

Despacho Central: Comercio 112. Sucursal: Princesa 1.

Se encargan de enviar franco de porte un folleto que contiene todas las explicaciones e instrucciones necesarias para toda clase de enfermos.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTTICAS.

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS DE FRANCH

DEPILATORIO  
 NO IRRITA EL CUTIS  
 QUITA EL VELLO Y EL PELO  
 MATA LA RAIZ

PRECIO 2.50 P. EL BOTE  
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO

# MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE · DIGESTIVA · ANTIBILIOSA · LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetite, despeja la cabeza, disipa la hipocandria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA  
 Tallers, 22.-BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

## CHOCOLATES Y CAFES

— DE LA —

# COMPANIA COLONIAL

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Deposito general: CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor

## HARINA LACTEADA NESTLÉ

1.8 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

Dé venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

## A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre a los esfuerzos de la ciencia médica. No hace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorción medicamentosa por la piel, el médico militar Roman Weissmann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto a la ciencia como a la humanidad afligida de los nervios. Su larga práctica médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente en hacer obrar sobre el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorbidas por la piel, han coronado de éxito la idea feliz hasta el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

### "Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía"

alcanza ya la 25.ª edición. Este libro da no solamente las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que además contiene los artículos de la prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como el Dr. Mennier, profesor de la politécnica de enfermedades de la mujer, Paris, calle Rougemont n.º 103; el médico alienista Dr. Stemmler del Hospital nacional de Charenton; el médico del distrito del granquedeau, en Jöhlingen, Dr. Schering, casado de Gutenfels, Bad Ems; el Dr. Dares Jefe del Forester; el consejero intimo Dr. Grossmann; el jefe facultativo del Hospital de Agen Dr. Forestier; el consejero intimo Dr. Schering, casado de Gutenfels, Bad Ems; el Dr. Dares Jefe del establecimiento galvanoterápico de la familia de nerviosas en Paris calle St. Honoré 334; el Dr. von Aschenbach, consultor de Corú; el médico titular de Zirknitz Dr. Busbach; el médico del Estado Dr. von Aschenbach, consultor de Corú; el médico titular de Ferrière (Eure), miembro del mayor imperial y real de Viena Dr. Teichl en Dr. Bongayel de Ferrière (Eure), miembro del consejo central de higiene y de salud y de otras muchas corporaciones.

Recomendamos pues vivamente este tratamiento a todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos síntomas característicos son los dolores constantes de cabeza, la jaqueca, las congestiones, una gran irritabilidad, insomnios, agitación física y otras molestias; a aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de parálisis, de afonía, y otras dificultades para hablar y para tragar; de contracturas y dolores permanentes en las articulaciones; de debilidad permanente en los músculos, de pérdida de la memoria, de insomnio etc. a los que habiendo recurrido a los tratamientos ordinarios, hidroterápia, fricciones, electrización, galvanización, masaje etc., no han encontrado el menor alivio; y en fin a todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos síntomas precursoros como los ruidos de cabeza, mareos, los trastornos de la visión, los ruidos de oídos, el hormigueo de las extremidades y el embotamiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo comprendido cualquiera de los grupos de enfermedades expresadas, así como las jóvenes cloróticas y débiles, y cuantos están sometidos a un exceso de trabajo intelectual deberían apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weissmann, donde encontrarán toda clase de observaciones interesantes y el cual recibirán gratis a la primera indicación que se sirvan hacer a los correspondientes en España:

Madrid: Sres Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1.  
 Barcelona: Sres Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112.  
 Sucursal: Princesa 1.

## MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggraëve

NUMA CHANTEAUD & C<sup>IA</sup>

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggraëve.

Exíjase en todo frasco o caja el retrato del Dr. Burggraëve, más arriba, y un sello de garantía.

## SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGRAÈVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo caluro, refrescante, para combatir el Estómago y todas las Enfermedades infantiles.

Échase bajo un pequeño volumen.

Pídase el frasco cuadrado, de color rojo y naranja.

En todas las Farmacias.